Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00186044- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se lleva a cabo el proceso de llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Teoría Sociológica I, del ciclo inicial común de las Carreras Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado se rige por las normas establecidas en la Ordenanza HCD 02/2018.

Que el tribunal titular y suplente ha sido designado mediante la RHCD 260/2021 y que es necesario fijar fecha de apertura y cierre de inscripción en el presente llamado a Concurso Público de títulos, antecedentes y oposición para los cargos y dedicaciones mencionados en el visto.

Que con fecha 30 de julio 2021 se dictó la RHCD 189/21 y su rectificatoria RHCD 230/2021, que dispone la adecuación de la FCS a lo establecido en la RHCS 59/21, respecto de la prosecución de trámites de concursos docentes en la UNC de manera virtual.

Que el artículo 4º del anexo aprobado en la RHCD 189/21 dispone los requisitos para la inscripción virtual.

Que lo dispuesto aquí se resuelve en virtud de la competencia y atribuciones Estatutarias.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

<u>Artículo 1º:</u> Establecer día y hora de apertura y cierre de inscripción para el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesor/a Ayudante A DS -con funciones en docencia- en la Asignatura Teoría Sociológica I, del ciclo inicial común de las Carreras de Licenciatura en Sociológía y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha de inscripción: Desde el 11 de mayo al 02 de junio de 2022 inclusive.

Inscripciones y presentación de documentación: Postulación mediante SIGEVA-UNC. https://sociales.unc.edu.ar/docentesinvestigadoresas/concursos#veritem . Ver pestaña reglamentaciones e

instructivos.

Artículo 2°: Informar a los aspirantes que no se recibirán inscripciones que no cumplan con lo dispuesto en el artículo 4º del anexo aprobado en la RHCD 189/21.

Artículo 3°: Protocolizar. Notificar. Publicar. Girar a dirección de concursos .